

un federalista como Godoy en el seno de un gabinete compuesto de personas de quienes no podían tener confianza ni simpatía los enemigos de la administración, no fué bastante para acallar la grito tumultuaria de los partidos, que siguieron combatiendo al ministerio con el mismo furor con que lo habían sido los anteriores secretarios del despacho.

V.

En los primeros días del mes de Agosto se puso en marcha para el interior la división que debía operar á las órdenes del general Bustamante. Combinadas las fuerzas de Zacatecas y Jalisco con las que mandaba el general Moctezuma, las provincias de Guanajuato y Michoacan estaban amenazadas de correr la suerte de San Luis, supuesto que sus autoridades se habían declarado por el gobierno general, despreciando cuantas escitativas les hicieron los pronunciados para que abrazaran el partido de la revolución: era, pues, urgente que el vice-presidente acelerara su marcha, para evitar que tan importantes Estados secundaran el llamamiento de Pedraza.

Aprovechando el tiempo empleado en las contestaciones amigables en que habían entrado el general Cortazar, el gobernador García y general Moctezuma, que aspiraban á que Guanajuato no permaneciera neutral en la lucha, hizo alto Bustamante en Querétaro para concentrar sus fuerzas, con el fin de hacer un movimiento rápido sobre San Miguel de Allende, cuartel general de los disidentes. La división del gobierno constaba de cuatro mil hombres, divididos en tres secciones, al mando de los generales graduados D. Juan Amador, D. Gabriel Durán y D. Mariado Arista. Ordenadas así las fuerzas, Bustamante marchó hácia San Miguel, á donde su enemigo había reunido la mayor parte de las suyas, ocupando con ellas varias eminencias y otras posiciones ventajosas: esta circunstancia obligó á dicho general á no emprender ningún ataque sobre la ciudad, limitándose á ocupar el pueblo de Dolores, pasando por el puerto de Sosa, legua y media distante del campo de Moctezuma, con cuyo movimiento conseguía cortar la comunicación de éste con Zacatecas y San Luis.

Moctezuma, que contaba con una fuerza mayor, se propuso batir á Bustamante, saliendo el 17 de Septiembre de su posición por el camino de la Venta, y avanzando su vanguardia hasta las haciendas del Rincon. Parece que el objeto de este movimiento fué ocupar la ventajosa posición del puerto del Gallinero, pues de otra manera no sería posible que recobrará sus comunicaciones con los referidos Estados, ni reunir otras fuerzas que esperaba para tomar la ofen-

siva. Penetrando el vice-presidente las intenciones del enemigo, ordenó á la brigada del general Arista que marchase á la una de la mañana del 18, á ocupar el citado puerto, como lo verificó. A las seis se presentó Moctezuma con intentos de apoderarse del mismo punto. En el momento rompió el fuego sobre las fuerzas que mandaba el coronel D. José Vicente Miñon, y á pocos momentos Bustamante se presentó en el campo haciéndose general el combate cuando menos lo esperaban los pronunciados. El general en jefe de las tropas del gobierno estableció la línea de batalla situando cuatro piezas en una altura paralela á la que ocupaba Arista: la caballería se formó en el intervalo que mediaba de una á otra posición. Moctezuma dividió su fuerza en pequeñas secciones y dió á conocer que su objeto era atacar simultáneamente los flancos de su contrario. Formadas así las tropas beligerantes se empeñó el ataque por la izquierda de la línea que ocupaba Bustamante: allí el combate fué reñido porque Moctezuma agolpó la mayor parte de sus fuerzas, luego que hubo conocido la dificultad de arrollar la división que ocupaba el centro. Tal movimiento le espuso á los fuegos de las baterías y de los batallones emboscados en el declive de una loma, de lo que resultó, que no pudiendo resistir el ímpetu de la carga que dió la caballería contraria, sus columnas fueron arrolladas hasta el punto que ocupaba su cuerpo de reserva. Entonces Moctezuma quiso rehacerse y aun había logrado el volver á renovar la batalla, cuando el coronel D. Manuel Gil Perez y D. Gabriel Durán le flanquaron, con lo que se consumó su derrota: todos los dispersos fueron perseguidos y acuchillados hasta la hacienda de Trancas: el general Bustamante mandó en persona este alcance, y sin piedad ordenó la muerte de todos los dispersos que huían sin hacer la menor resistencia (1).

Como esta derrota tuvo lugar antes de la batalla del Palmar, el gobierno consideró que su triunfo era completo, y que muy en breve los Estados que se habían sublevado se someterían á su obediencia: así hubiera sido, si el ge-

(1) Para que el lector forme alguna idea de la mortandad ocurrida en esta acción, copiamos un oficio del cura de Dolores, en que se refiere el número de muertos que se sepultaron, y que no fueron todas las víctimas que allí sucumbieron: la nota que copiamos es tomada del Registro Oficial, tomo 9, núm. 31.

“Hasta hoy he podido lograr las últimas razones de los muertos que se han sepultado en distintos lugares de las haciendas y ranchos próximos al parage donde fué la batalla, y que por la distancia de las diferentes direcciones que tomaron en su fuga y se les perigüó, no había podido contestar á V. S. con la brevedad que deseaba, á su oficio de fecha 20 del mes presente, en que V. S. se sirve comunicarme los deseos del Ecsmo. Sr. general en jefe, para tener un conocimiento cierto del número de los que murieron. Según las noticias adquiridas del alcalde comisionado, del sacerdote que destiné para la bendición del campo y de varios caudillos y mayordomos y otras que he podido adquirir, llegan los enterrados en el campo á novecientos veinte y cuatro, y los sepultados en esta parroquia de mi cargo, muertos de resultas de las heridas, cuarenta y cinco: por todos, novecientos sesenta y nueve, no siendo posible alcanzar el número fijo por hallarse á largas distancias, según se dice, otros cadáveres que no se han podido recoger. Es cuanto puedo decir á V. S., &c.

Dios y libertad. Curato de Dolores Hidalgo, 23 de Setiembre de 1832.—Ignacio Moctezuma.— Señor mayor general D. Manuel Gil Perez.”

neral Bustamante hubiera sabido enseñorearse de los pueblos que mas oposicion hacian á su dominacion. Mas la derrota de Fácio habia venido á desvirtuar la victoria del Gallinero, y tambien á entorpecer el écsito de las operaciones en el interior, y á impedir que Zacatecas y Jalisco fueran subyugados con la facilidad que San Luis Potosí. La accion del Gallinero, aunque muy reñida y sangrienta, no debia ser la primera ni la última que tuviera lugar en aquellos rumbos, si atendemos á que se conservaban intactas las numerosas tropas que formaban las reservas de los Estados sublevados. Los coroneles D. Francisco Duque y D. José de la Cuesta, permanecian con las tropas de Jalisco en actitud hostil amenazando desde Lagos al opulento Estado de Guanajuato: la division de Avezana estaba en Turrubiates, treinta y dos leguas distante de San Luis: y el general D. José Urrea, protegido por las autoridades de Durango y Zacatecas, habia organizado tambien otra division, que unida á las fuerzas de reserva que aun tenia Garcia podian hacer una gran resistencia: estas consideraciones, probablemente, obraron en el ánimo del general Bustamante para no aventurar un segundo ataque.

Las consecuencias inmediatas de la derrota de Moctezuma, fueron la disolucion del gobierno de S. Luis creado en virtud del triunfo del Pozo de los Carmelos, y la restauracion de los funcionarios partidarios del plan de Jalapa. Siendo dicha capital una poblacion que no tiene elementos para ponerla en estado de defensa con la premura que el caso ecsigia, los diputados y el gobernador D. Vicente Romero tomaron el partido de la fuga, dirigiéndose hácia Zacatecas, llevando consigo un número como de seiscientos hombres y los caudales ecsistentes en la tesorería del Estado y casa de moneda. El ayuntamiento quedó para hacer los honores al vencedor, y por lo cual volvió á representar el mismo papel que cuando se fugó el general Zenon Fernandez despues de la derrota de Otero: dicha corporacion mandó unos comisionados al vice-presidente, y uno de sus miembros se encargó de mantener la tranquilidad pública ínterin llegaban las secciones del general Amador y Arista, mandadas para restablecer lo que Bustamante y sus parciales llamaban orden.

Al dia siguiente de la accion del puerto del Gallinero, el vice-presidente hizo dimision del encargo "con que le habian investido los pueblos." Suponia que habiendo coronado el triunfo sus esfuerzos, era llegada la ocasion de separarse del ejercicio del poder, para que los anarquistas no tuvieran motivo de continuar la guerra. En el primer encuentro, y cuando aun era todavía problemático el écsito de la guerra y el triunfo de la administracion, cedia Bustamante al torrente de la opinion, no sin decir, "que al renunciar la vice-presidencia lo hacia con toda la espontaneidad de que era capaz un ciudadano libre y un soldado que jamas sucumbió, ni cedió á los amagos de la fuerza." Sin embargo de tan arrogantes protestas, en verdad que las circunstancias no eran las mas propicias para separarse honrosamente de la escena, porque la revolucion no estaba vinculada á las fuerzas vencidas y dispersas en el campo del Gallinero. La estemporánea renuncia estaba revelando que D. Anas-

tasio Bustamante queria salir de los compromisos en que se veia envuelto antes de que se le hiciera bajar del puesto, cubierto de oprobio y de ignominia.

En espera del resultado que tuviera la dimision, el general en jefe se dirigió á S. Luis, en donde sus partidarios le tributaron todo género de homenajes y de adulaciones (1). Durante su mansion en aquella ciudad, entró en relaciones confidenciales con el gobernador de Zacatecas, el que estuvo á punto de desertar de las filas de la revolucion, y lo hubiera hecho á no ser por la influencia que sobre él ejercian D. Valentin Gomez Farías y D. Luis de la Rosa (2), los que se opusieron fuertemente á que la legislatura del Estado derogara el decreto que llamaba al poder al general Gomez Pedraza, no obstante que Garcia lo prometió á Bustamante en una entrevista que tuvieron en las Salinas del Peñon Blanco hácia fines de Octubre.

La sorpresa que causó á los Estados de la federacion la derrota del Gallinero, pudo por un momento enervar la fuerza de la revolucion, y quizá las consecuencias de ese suceso hubieran sido fatales á la causa de Pedraza, si el general Santa-Anna no alcanza la victoria en San Agustin del Palmar. No bien se pudo traslucir la vacilacion de las autoridades de Zacatecas, cuando este general se apresuró á contrastar las maquinaciones que estaban en juego, por medio de actos de energía, desplegando la actividad de que era capaz, único medio que tenia para mantener el entusiasmo de las tropas que acaudillaba, y alentar á los gefes que por otras partes habian secundado su plan político. Con estos pensamientos se decidió á ocupar la ciudad de Puebla y á marchar sobre México, antes de que Muzquiz se recobrara del espanto que le habia causado la derrota de Fácio. Por tales movimientos el caudillo de la revolucion lograria distraer las fuerzas del interior, llamándolas hácia México, á la vez que infundia esperanzas de un triunfo decisivo, á las pequeñas fuerzas que en el Sur mandaba D. Juan Alvarez, en el Estado de México D. Gabriel Valencia, y en Michoacan el teniente coronel D. Benito Quijano. Otros acontecimientos vinieron á servir como auxiliares á las combinaciones del general Santa-Anna:

(1) La legislatura de San Luis, con fecha 10 de Octubre, espidió un decreto cuya parte resolutiva contenia los dos artículos siguientes:

1.º El honorable congreso de San Luis Potosí da las gracias al Ecsmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, por haber restablecido el orden constitucional.

2.º En testimonio de la gratitud del Estado por tan inmortal beneficio, se colocará el retrato de dicho Sr. Ecsmo. en el salon de sesiones, con esta inscripcion: "El restaurador de la constitucion y de las leyes en el Estado de San Luis Potosí." En efecto, este retrato llegó á hacerse, y del salon en donde estaba colocado, le quitó el pueblo despues de la caída de Bustamante. El autor ha oido, de boca del mismo general, lamentar todos los insultos y las ofensas que hicieron á su efigie en la ciudad de San Luis: esta conversacion tuvo lugar cuando el Sr. Bustamante se prestó para que hicieran su retrato para la coleccion de los que ecsisten en el Museo nacional, como presidente de la república.

(2) El periódico oficial del gobierno se quejaba en su editorial del núm. 40, del 10 de Octubre de 1832, de las maquinaciones del Sr. Farías y la Rosa, á cuyos consejos atribuian el que el gobernador Garcia no se sometiera al gobierno.

el mas notable fué, la reaccion operada por el partido liberal en Yucatan, que se hizo estensiva á los Estados de Tabasco y las Chiapas.

Hostigados los habitantes de aquella Península por el cruel despotismo que ejerció durante tres años el dictador Carbajal, se decidieron á sacudir el yugo el 16 de Septiembre, dando el grito en la plaza de Campeche en consonancia con el de Veracruz. Al momento que por extraordinario se comunicó á Mérida la noticia, fué secundada allí y en los demas pueblos comarcanos. El coronel D. Francisco de Paula Toro, fué el principal agente de este movimiento. Muchos eran los males que habia sufrido Yucatan durante el régimen central: grandes fueron los crímenes y tropelías que allí se cometieron; pero tantas vejaciones y desmanes quedaron impunes porque el gobierno de la Union dispensaba todos sus favores á los que oprimian al pueblo yucateco (1). Desde entonces se cavó el abismo en que actualmente se halla sumergido dicho Estado, porque la discordia civil tomó su asiento en aquellas comarcas desde que el partido retrógrado quiso cegar todas las fuentes de su prosperidad, ora gravando á sus pueblos con impuestos ecshorbitantes y odiosos, ora cerrándose sus puertos al comercio libre, ora arrebatándole las franquicias que habia disfrutado aun en tiempo de la dominacion española, ó ya tratándolo como si fuese una colonia del gobierno mexicano.

Aunque en Tabasco y Chiapas no se ejercia el despotismo con tanta crueldad, sin embargo, la opinion general se habia mostrado poco favorable á las autoridades militares que por sus afecciones y compromisos eran los mas fieles servidores del gobierno de la Union. En el primer Estado el coronel D. Gregorio Gomez Palomino, y en el segundo D. José Ignacio Gutierrez se habian opuesto á la revolucion; pero sus esfuerzos fueron de todo punto inútiles, porque ambos Estados desconocieron á la administracion del general Bustamante, espulsando de su territorio en el mes de Agosto á esos dos funcionarios. Pocos dias despues sucedió igual caso en Nuevo-Leon y Coahuila, donde sus guarniciones se adhirieron al pronunciamiento de Zacatecas y plan del general Santa-Anna. La restauracion del orden constitucional habia venido á ser el apoyo de la revolucion, no obstante que el estruendo de las armas impedia que se escuchara la opinion general.

Cuando las cosas habian llegado á esta altura se inició en la cámara de diputados y en la de senadores un proyecto de pacificacion, reducido á reconocer como presidente al general Pedraza, á decretar una tregua para evitar las

(1) El congreso general aprobó una iniciativa que hizo el gabinete al senado, y la cual se publicó como ley, el 6 de Mayo de 1832. Por el primer artículo se concedió amnistía sobre todo lo acaecido en Yucatan, con ocasion del pronunciamiento verificado en aquel Estado, el 5 de Noviembre de 1829. En el artículo segundo se dispensaba de todo derecho á los géneros, frutos y efectos estrangeros importados á Yucatan, durante el régimen central, y los cuales podian introducirse en la república como efectos nacionalizados. ¡Qué conducta tan distinta se observó con los que de alguna manera atacaban al ministerio ó en algo se oponian á sus desmanes! Para estos, el cadalso y la muerte: para Carbajal y su camarilla, la indulgencia y el olvido.

calamidades de la guerra, y á dar intervencion á las legislaturas de los Estados para que estas propusieran al Congreso general las providencias que juzgasen convenientes para el completo restablecimiento de la tranquilidad pública. El diputado por Zacatecas D. Marcos Esparza, y el senador por Jalisco D. Antonio Pacheco Leal, fueron los que presentaron esas proposiciones: Era de suponerse que se tomaran en consideracion atendiendo lo avanzado que estaba la inquietud, y á que el Congreso tenia el poder necesario para evitar los males de la discordia civil; desgraciadamente en ambas cámaras fueron desechadas estas propuestas conciliadoras. Nada era lícito para los obstinados partidarios de la faccion dominante, cuando se trataba de restablecer la observancia de las leyes: nada merecia tomarse en consideracion si no tenia por objeto levantar tropas que sostuvieran al general Bustamante, ó arbitrar recursos para mantener la guerra. Los funestos encuentros de Tolome, Tampico, Tesuitlan, Pozos, Gallinero, el Palmar y tantos otros donde se vertia la sangre, reconocian mas bien por origen la ceguedad y el capricho de los legisladores, que la ambicion del individuo que desempeñaba el poder ejecutivo. Cuando se trataba de poner en práctica los medios constitucionales para anudar el hilo de la legitimidad: cuando se aspiraba á deliberar sobre la suerte de los mexicanos, los representantes del pueblo y los Estados de México, Puebla, Michoacan, Querétaro y Guanajuato, rehusaban escuchar toda proposicion de avenimiento; aun era tiempo de evitar las desgracias del Palmar y Gallinero, cuando Esparza y Pacheco propusieron volver al orden constitucional, desprendiéndose de las afecciones personales para atender á la salud de la república.

No por otro motivo se malograron del todo las sanas y patrióticas intenciones de los gobiernos de Jalisco y Zacatecas, cuando por medio de sus comisionados invitaron á dichos Estados á formar una coalicion, con objeto de acordar las medidas mas á propósito que dieran por resultado la paz, el orden público, y sobre todo el sistema constitucional (1). Una circunstancia agra-

(1) La circular que los comisionados de Zacatecas y Jalisco dirigieron á los demas Estados, es la siguiente:

“Los que suscribimos, hemos sido comisionados por los Estados de Zacatecas y Jalisco para acordar medidas relativas á la pacificacion de la república y al restablecimiento de su orden constitucional. Nos hallamos igualmente facultados para invitar á las supremas autoridades de los demas Estados para que se sirvan concurrir á nuestras conferencias por medio de sus comisionados. La base de nuestra comision son los derechos en que nuestros Estados han reconocido por presidente constitucional de la república al Escmo. Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza. La copia que acompañamos comprende los puntos principales de nuestras instituciones. No estamos autorizados para entrar en acuerdos con los comisionados de aquellos Estados que no adopten la base de dicho reconocimiento; pero sí para admitirlos en las conferencias y oírles las medidas que propongan para lo que pueda convenir, segun las presentes circunstancias. Esperamos que la honorable legislatura se persuadirá de la necesidad que hay de terminar racionalmente y por medio de conferencias de buena fé é imparciales, las disensiones que agitan actualmente á la república, y que sean cuales fueren las opiniones de su honorabilidad sobre sus causas y medios de terminarlas, se servirá prestarse á intervenir

vante debiera haber forzado á los poderes supremos á adoptar el proyecto propuesto en las Cámaras. Siendo seguro que el general D. Manuel Gomez Pedraza se presentaria de un momento á otro en el territorio de la república, en virtud del llamamiento solemne que le habian hecho muchas provincias, la cosa pública debia entonces decidirse por el filo de la espada, y la anarquía amenazaba destruir nuestra nacionalidad, por hallarse divididos en opiniones los Estados de la federacion, al reconocer unos como magistrado supremo á Gomez Pedraza, y otros al vice-presidente Bustamante. Los falsos conceptos de política y la creencia errónea en que se hallaba el Congreso, que juzgaba á la administracion demasiado potente para desbaratar los planes de sus enemigos, motivaron los errores con que se dió pábulo al incendio: el menosprecio con que se vieron los esfuerzos de los que querian poner un término á los desastres, aumentó el disgusto público y preparó los ánimos en favor de la revolucion.

VI.

Dejamos al general Fácio derrotado y huyendo hácia la hacienda de S. Juan, rumbo á la Sierra, despues de la batalla de San Agustin del Palmar (1). Desde allí tuvo la ocurrencia de felicitar al gobierno, muy cordialmente, por el

á dichas conferencias por medio de sus comisionados, cuyas luces contribuirán mucho al acierto en ellas que deseamos. Nuestros Estados se hallan animados de los sentimientos mas pacíficos y fraternales para con los demas de la república. Nada les seria mas doloroso que hallarse en el caso de hacer uso de la fuerza para defender su independencia y soberanía, si la resolucion constitucional que han tomado en la presente crisis, fuere pretexto para atacarlos. Estos son los sentimientos mismos que en nota 29 del pasado, hemos manifestado á los señores comisionados por el Estado de Guanajuato, cuyas instituciones de su honorable legislatura tambien acompañamos copiadas, y no hemos pulsado el mas ligero inconveniente para entrar en un formal convenio sobre sus puntos, luego que el honorable Congreso de Guanajuato se haya servido decretar el reconocimiento del Excmo. Sr. Pedraza como presidente constitucional de la república. Los de las supremas autoridades de Durango probablemente no tardarán en presentarse en esta ciudad, segun se nos ha escrito. Esperamos del patriotismo y sabiduría de esa honorable asamblea, se penetre de la necesidad de una pronta resolucion sobre esta invitacion, que suplicamos á vdes., señores, se sirvan elevar á su superior conocimiento, con las protestas sinceras de nuestra consideracion y respeto.

Lagos, Agosto 1.º de 1832.—José María Híjar.—Luis de la Rosa.—Urbano San Roman y Gomez.—Juan de Dios Belaunzarán.

(1) El general Fácio para apartar de sí la responsabilidad que contrajo por esta derrota, tuvo la audacia de imputarla á la desobediencia é ineptitud del general Azcárate. En el parte oficial que dirigió al ministerio con fecha 1.º de Octubre, dice que el general D. Juan María Azcárate desobedeció sus órdenes y comprometió la batalla. "Este suceso, decia, es tanto mas sensible, cuanto que solo la imprudencia del Sr. Azcárate y solo ella me ha privado de la satisfaccion de participar hoy á

triunfo que sus armas habian adquirido, pues en su concepto aquella accion no debia tener consecuencias sobre la suerte de la division que mandaba, porque firme en sus principios y animada por el valor de los que la componen, siempre será, decia Fácio, el terror de los perturbadores del orden. Sin embargo de esta pueril arrogancia, las tropas ministeriales se replegaron hácia el flanco derecho del camino carretero que conduce á Puebla y lo dejan absolutamente libre al general Santa-Anna para que continuara sus operaciones sobre la ciudad de Puebla. No obstante que el ex-ministro de la guerra se consideraba capaz de continuar las hostilidades sobre el caudillo de la revolucion, no se atrevió á emprender cosa alguna, y por el contrario, solo trató de poner en salvo su persona y pequeñas fuerzas que le quedaban, las que por medio de un rodeo inmenso hizo llegar á México, dejando abandonado y entregado á sus propios recursos al general Andrade, que se habia replegado á Puebla, con ánimo de resistir al general Santa-Anna.

Este continuó su marcha sin oposicion hasta Amozoque, llegando allí el dia 3, y al siguiente marchó para la capital, intimando á las nueve de la mañana rendicion á la plaza. El comandante general D. Juan José Andrade, se decidió á la defensa del punto, confiado en la disciplina y el valor del quinto regimiento permanente, y en el entusiasmo de ochocientos cívicos que habian jurado sostener la causa de la usurpacion. Fué comisionado para estas pláticas el teniente coronel D. Manuel Andrade, hermano del general á quien se hacia la intimacion, quien se limitó á contestar, que se veía en el estrecho caso de que la suerte de las armas decidiese de la plaza de Puebla, por lo que rehusaba entrar en transacciones de ninguna especie. Es de suponerse que cuando Andrade libraba al écsito de las armas la suerte de la ciudad, creia que el general Fácio volaria en su ansilio, consecuente á sus reiteradas fanfarronerías, lo que le hubiera sido fácil: tal vez se habria salvado Puebla, si aquel hubiera tenido el valor de andar las seis leguas que median de la hacienda de San Nicolas á la capital amenazada; pero no lo hizo así, y entónces Andrade imprudentemente empeñó el combate, sin probabilidades de salir airoso en la contienda.

Una vez que habian sido rechazadas las proposiciones para que se celebrara una capitulacion honrosa, la division que mandaba el general Santa-Anna avanzó sobre la ciudad á las doce y media del dia 4, ocupando la garita llamada de Amozoc, todos los edificios situados al oriente de la ciudad, y estendiéndose hácia el mediodia para tomar posesion del convento del Carmen, Oratorio de San Felipe, la Soledad y demas alturas circunvecinas. Andrade concentró las pocas fuerzas con que contaba, en los puntos de San Francisco, la

V. S. que Santa-Anna con los suyos habia quedado reducido á nulidad." La justicia ecsije que nosotros vindiquemos la memoria de un valiente gefe, pues hemos oido de los testigos del suceso, que nada de lo que refiere Fácio, inculcando al Sr. Azcárate, es cierto: si este individuo no hubiera tenido la desgracia de sucumbir, Fácio no hubiera atrevídose á acusarlo.

Compañía, San Javier, Cuartel de San Marcos, la Merced, San Antonio, parroquia de San José, Catedral y el Palacio: fuera de la ciudad contaba con el fortín de Loreto, con el de Guadalupe, situados en un cerro que domina hácia el Norte la capital. En la garita segunda de Amozoc y los Remedios, hasta la plaza nombrada la Ladrillera, se formó una segunda línea guarnecida por trescientos caballos del 5.º regimiento y doscientos infantes del batallón activo de Jalisco, que debían servir al mismo tiempo que de reserva, de cuerpo de ataque por donde fuera necesario. Posionadas así las fuerzas beligerantes comenzó la lucha á la una del día, rompiendo los fuegos el general Santa-Anna por una batería de tres piezas colocada en la garita de Totimehuacan, situada al sudeste, la que enfilaba la plazuela de la Ladrillera, mientras que una brigada al mando del coronel Mejía, penetraba por la parroquia de Anasco y por las calles que suben á la iglesia de la Luz. Andrade quiso oponerse á este movimiento: mas las fuerzas que destacó para contrariarlo fueron arrolladas, corriendo igual suerte las tropas que ocupaban la Ladrillera y la iglesia de los Remedios.

Casi simultáneamente se sometieron al general Santa-Anna los que guardaban los edificios de San Francisco, San Javier, la Compañía y San Marcos, y por esto el contrario se vió obligado á limitar su defensa al cuartel de San José, protegido por los fuegos de Loreto y Guadalupe, con cuyo movimiento dejó aislados y sin defensa á los que sostenían el Palacio, la Catedral y San Luis. A las cuatro y media de la tarde el general Santa-Anna se habia apoderado de la mayor parte de la ciudad, y nada podia emprender Andrade, reducido á un pequeño recinto, desmembradas sus fuerzas por la dispersion, los muertos y los heridos que habia tenido durante las dos y horas y media que duró el fuego. En este conflicto se puso de acuerdo con el general de division D. José María Calderon, que accidentalmente se hallaba allí, para entrar en vias de avenimiento sacando el partido mas ventajoso que se pudiera. En efecto, á las nueve de la noche los comisionados de una y otra parte celebraron una capitulacion por la que se estipuló, que las tropas que formaban la guarnicion de Puebla se retirarian á la ciudad federal con sus armas y dos cañones, únicos que conservaban: que el general Santa-Anna ocuparia los fortines del cerro luego que saliera de la ciudad el general Andrade, quien no se uniria á ninguna otra fuerza del gobierno, sino hasta que hubiere llegado á México; este convenio fué ratificado y cumplido religiosamente por una y otra parte. Andrade tuvo la desgracia de perder casi el total de los soldados que mandaba, porque antes de emprender la marcha muchos de ellos se pasaron á las filas del general Santa-Anna, circunstancia que motivó el que los fortines del cerro cayeran en su poder antes de que la guarnicion se retirara á México como estaba estipulado. Ya en camino los restos del 5.º regimiento se pronunciaron en San Martín Tescmelucan, accidente que puso en ridículo al comandante general de Puebla, por haberse presentado casi solo en la capital de México, dando cuenta de todos sus desastres en una nota fecha 25 de Octubre y haciendo fuertes cargos é inculpaciones al general Fácio.

La noticia de la ocupacion de Puebla causó un profundo pesar á la administracion, pues veia disipados como el humo todos sus ensueños. Era probable que el general Santa-Anna marchase sobre la residencia de los poderes, y no habia elementos para resistirle: Bustamante se hallaba en San Luis entretenido en sus intrigas, y en conversaciones de paz con el gobernador de Zacatecas: su ejército no podia ser arrancado de allí sin esponer á los Estados del interior á que cayeran en poder de los revolucionarios, los que despues del fracaso del Gallinero se habian reorganizado. Zacatecas, Jalisco y Tamaulipas prepararon sus fuerzas y estaban en actitud de volver á recuperar la ciudad de San Luis, penetrando á las capitales de Guanajuato y Querétaro. En tan afflictivas circunstancias, la cámara de diputados celebró el día 7 una sesion secreta para ocuparse de discutir y dictar las providencias que fueran convenientes. Despues de una acalorada discusion se adoptó un dictámen de la comision de gobernacion, reducido á facultar al gobierno omnímodamente para que obrara en lo gubernativo y militar segun lo escigieran los peligros y declarando á la vez que el Congreso suspendia sus sesiones para evitar que el ejecutivo se encontrara coartado en sus deliberaciones, subsistiendo las cámaras reunidas. Una ley que en tan azorosos momentos creaba una dictadura, debió ocasionar muchos males, porque iba á servir de pretexto para acelerar la caida de aquel órden de cosas. El general Muzquiz, aconsejado por los diputados Molinos del Campo, por Tagle y Gil, fué el que inició esta providencia: ella tuvo el carácter de ley, aprobándola el senado la noche del mismo día en que fué confirmada en la otra cámara. Usando de la plenitud de estas facultades, Muzquiz mandó á Puebla la mañana del día 8 dos comisionados al general Santa-Anna, proponiéndole algunos medios de avenimiento sobre la base de inamovilidad de las personas que desempeñaban el ejecutivo. El coronel D. Pedro Lemus y D. José Castrillon, fueron los que desempeñaron este encargo. Santa-Anna escuchó á los enviados del gobierno, y manifestó sus deseos de restablecer cuanto antes la paz, no obstante que las condiciones propuestas, se oponian al objeto principal de la revolucion. Sin embargo, se decidió á nombrar en comision cerca del general presidente al canónigo D. Miguel Ramos Arizpe, al licenciado D. Bernardo Gonzalez Angulo, y al coronel D. Antonio Vizcaino: estos individuos tuvieron largas discusiones con el gobierno y nada adelantaron, á pesar de haber apurado la cuestion hasta su último término.

El ejecutivo al dar este paso no tenia intencion ni voluntad de ceder á ninguna de sus pretensiones. Le convenia entrar en largas discusiones, mientras se ponía en marcha el general Bustamante en auxilio de la capital. El general Santa-Anna conoció la perfidia con que se procedia por el gobierno, y estaba decidido á marchar sobre México, cuando llegaron sus comisionados en union de los diputados Molinos y Quintero, asociados del coronel D. Ignacio Mora y Villamil con nuevas proposiciones de parte de Muzquiz, reducidas á que el gobierno general prometia influir en las cámaras para que se admi-

tiera à D. Anastasio Bustamante la renuncia del cargo de vice-presidente: que el presidente interino renunciaría inmediatamente: que las legislaturas de los Estados procederían de conformidad con lo prevenido en la Constitución à elegir el día señalado (1.º de Septiembre), el presidente y vice-presidente de la república: que los Estados que hubieran hecho la elección en dicho periodo se tendrían por válidas, y que Zacatecas, Jalisco, Tamaulipas y Durango que no lo habían verificado, procederían à hacerlo el día que designara una ley especial del Congreso.

Estas proposiciones tendían visiblemente à prolongar la existencia del gobierno hasta el mes de Abril del año de 1833: à dar por legal la elección de presidente, cuyos sufragios habían recaído en personas que pertenecían al partido dominante y à impedir de todas maneras que el general Gomez Pedraza ocupase el poder. El general Santa-Anna volvió à suspender sus movimientos aunque persuadido de que estas discusiones no tenían mas objeto que ganar tiempo para que Bustamante se acercase hácia México. A pesar de esto, reunió una junta de personas notables, à la que concurrieron las autoridades de Puebla, y los nuevos enviados del ejecutivo. Se entró en una seria y detenida discusión, y se convino en virtud de los plenos poderes que llevaban, en la necesidad que había en no admitir la renuncia de la presidencia hecha por Gomez Pedraza en Diciembre de 1828, y por consiguiente su llamamiento al ejercicio del ejecutivo durante los pocos días que faltaban para llenar el periodo constitucional.

El Congreso había dado una ley con fecha 16, declarando que las sesiones extraordinarias continuarían para solo encargarse de los objetos comprendidos en las iniciativas que el gobierno hiciera sobre acomodamiento con el general Santa-Anna: en esta virtud, Muzquiz pasó al conocimiento de las cámaras el convenio celebrado en Puebla por sus comisionados, y estas se apresuraron à declarar, que no estando en las facultades constitucionales del Congreso revisar los actos electorales y privativos de la cámara de diputados del año de 1829, no podía ocuparse de la renuncia de D. Manuel Gomez Pedraza. Fulminada la ley suspendieron sus sesiones y se negaron à toda conciliación y acomodamiento razonable, mandando que la guerra se llevara adelante, confiados en que las fuerzas de Bustamante serían suficientes à destruir al general Santa-Anna, si éste marchaba sobre México.

Obtenidos así los caminos de una transacción, la disputa debía decidirse por medio de las armas. El 18 comenzaron à moverse las tropas de Puebla, y el 19 los coroneles Mejía y Jarero avanzaron sobre Córdoba y Ayotla, con las dos primeras brigadas de la división del general Santa-Anna. El general Valencia que espedicionaba en el valle de México, había engrosado las filas del ejército libertador, por lo que à él se le confió el mando de la brigada de reserva situada en San Martín. Luego que el gobierno supo la proximidad de estas tropas, declaró la residencia de los poderes en estado de sitio, y confió la defensa al general D. Luis Quintanar, única autoridad que con-

forme à la Ordenanza militar debía mandar en México. Desde luego Quintanar comenzó à dictar las disposiciones que exigían las angustiadas circunstancias en que se hallaba. La libertad de imprenta fué suprimida: los ciudadanos sin distinción de clases ni de estados, fueron obligados à hacer el servicio personal en un batallón que se improvisó. Todas aquellas personas designadas como afectas à la causa de la revolución fueron atropelladas, ora encarcelándolas, ó bien haciéndolas pasar por providencias vejatorias, y por visitas ó registros domiciliarios en busca de armas ó de conspiradores.

Quintanar no se atrevió à salir al encuentro à ninguna de las fuerzas que iban tomando cuarteles en las poblaciones circunvecinas à México, y solo hasta el 23 de Octubre hizo un amago à las fuerzas que ocupaban à Tacubaya, contentándose con hacer una pequeña escaramuza al rededor de dicha villa. Es de extrañarse que Quintanar no emprendiera un formal ataque sobre dicho punto, si atendemos à que el general Santa-Anna solo tenía allí mil hombres escasos, mientras que su contrario salió de la plaza con dos mil infantes, mil caballos, y once piezas de artillería.

Desde el día 22 hasta el 1.º de Noviembre no ocurrió ningun acontecimiento importante: los sitiados esperaron en su puesto el momento del ataque, y los sitiadores se limitaron à establecer su línea de circunvalación, ocupando los puntos de Tacubaya, Mexicalcingo, Peñon, Villa de Guadalupe, calzadas de la garita de Vallejo, San Cosme y hacienda de Casa Blanca. El 1.º de Noviembre el general Santa-Anna intimó à Quintanar rendición, proponiéndole nombrase unos comisionados para celebrar una capitulación honrosa. Por otro oficio dirigido al cuerpo municipal se hacía presente los términos en que se intimaba la rendición al general en jefe de las fuerzas del gobierno. "Si mi proposición, decía el general Santa-Anna, fuese desatendida, los resultados funestos que van à ser de esa preciosa población, el teatro de los horrores y desastres imponderables, serán à cargo de los que se obstinen en prolongar una resistencia inútil. La posición, el número, y la naturaleza de las fuerzas respectivas, imponen à la guarnición de México el deber imperioso de ceder à las circunstancias. . . . V. E. que es el custodio de los intereses del pueblo, no podrá ver con indiferencia la perspectiva horrorosa de males que inminentemente està encargado; y en desempeño del mas sagrado de sus deberes, tomara en las circunstancias la parte que por su alta representación le corresponde." Quintanar contestó que ni las sagradas obligaciones que le imponía su profesión, ni la confianza con que le había honrado el gobierno, ni los votos de todos los buenos ciudadanos le permitían tomar en consideración las reflexiones que acompañaban la propuesta de una capitulación: el ayuntamiento se limitó à decir que había representado al supremo gobierno para evitar un combate en la ciudad, y que lo mismo repetía al general sitiador para que alejara de una población pacífica los horrores y los estragos de la guerra. El oficio de Quintanar contenía algunas ofensas personales al general Santa-Anna, y mas particularmente desfogó sus iras de partido en una proclama di-